

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS
SESIONES DE INSTALACIÓN, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL SISTEMA
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE
OTHÓN P. BLANCO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informa que es el responsable del tratamiento de datos personales que recaba los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los ordenamientos citados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro y mantener contacto para las asistencias de las y los participantes a las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias.
- Realizar de manera trimestral los reportes de las acciones, políticas, medidas de prevención, protección, atención, garantía y restitución de derechos previstos en la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y en la Ley Estatal, realizados por parte de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco.
- Tomar fotografías para dar difusión de las actividades en las redes sociales como página web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco (www.opb.gob.mx) para consulta de la ciudadanía e integrar la memoria fotográfica de las sesiones que realiza el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mismas que quedarán bajo el resguardo de la Dirección de Comunicación Social.
- Obtener el consentimiento de Niña, Niño o Adolescente, así como de madre, padre, tutor o representante legal en la “Carta de autorización y cesión de derechos de registro en fotografías y / o video de niñas, niños y adolescentes”.
- En apego al principio de máxima publicidad, se informa que, las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias serán transmitidas en vivo en las redes sociales oficiales (Facebook) del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Se informa que, sí se recabarán datos personales considerados como sensibles contenidos en la “Carta de autorización y cesión de derechos de registro en fotografías y / o video de niñas, niños y adolescentes” como es la **huella dactilar** de la niña, niño o adolescente, así como los casos previstos que madre, padre, tutor o representante legal no sepan firmar.

Cabe señalar que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en el sitio web del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 en la sección >>Transparencia <<, <<Obligaciones de Transparencia<<, >>Avisos de Privacidad<<.